



Avalan la Ley de Ingresos para 2023

Estiman diputados que se recauden 8.3 billones de pesos, lo que representa 11.5% más que en 2020. La ley fue votada en contra por los partidos de oposición, que criticaron que no era un dictamen realista; en tanto, Morena afirmó que se trata del motor del desarrollo nacional

PREOCUPA A OPOSICIÓN CÁLCULOS REALIZADOS

Avalan Ley de Ingresos; prevén recaudar 8.3 billones de pesos

Sesión. Entre las reservas que se presentaron están el ISR a libros y regularización de autos en 14 municipios

JORGE X. LÓPEZ

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, en lo particular y los artículos no reservados del dictamen que expide la Ley de Ingresos para 2023, la cual estima un ingreso presupuestario de casi 8.3

billones de pesos, que representan un aumento de 11.5% respecto a lo aprobado en 2022.

De esta previsión, 7.1 billones serán producto de ingresos presupuestarios y 1.1 de financiamiento.

El dictamen fue votado en contra por todos los partidos de oposición, que argumentaron que las estimaciones para la recaudación no eran reales, no estimula la economía, ni crea más empleos.

El diputado Jericó Abramo Maso (PRI) expresó que en su fracción parlamentaria estaban "profundamente preocupados por los cálculos realizados a esta Ley de Ingresos".

"Los cálculos nos dicen que no se va a cumplir la meta de recaudación puesto que no se está viendo el comparativo con el año que está por terminar. Mientras que se contempló un crecimiento de 4.1 para este año, vamos a alcanzar 2.4.



“Para el próximo año, el Gobierno federal proyecta un crecimiento de 3%, cuando los analistas expertos proyectan un promedio de la mitad de dicha tasa, que es de 1.5%; en lo referente a la inflación, para el presente año se proyectó una inflación de 4.1% y estamos llegando a 8.76%”, dijo el priista.

Agregó que en lo que respecta al precio del barril de petróleo, el año pasado se planteó en 55 dólares, y se está cerrando el año con 93.6 dólares por barril.

El diputado Gerardo Peña (PAN) puntualizó que la Ley de Ingresos rompe con el sentido común, ya que no es viable que los ingresos sean menores a los gastos, “eso llevará a

una quiebra pública y, con ello, se gestará un armagedón financiero al final del sexenio”.

“La ley”, continuó el panista, “estima un crecimiento económico de un alegre 3%, mientras que el Banco Mundial y el propio Banco Central de nuestro país dice que cuando mucho será de 1.2%.

“Esa errónea estimación se traducirá en mayor inflación, estancamiento de la economía, pérdida de empleos y debilitará aún más la estabilidad de las familias”, apuntó.

VEN DESARROLLO NACIONAL

Para el diputado Daniel Gutiérrez (Morena) la Ley aprobada es prudente y consistente, porque impacta al desarrollo y el bienestar del país,

los ingresos y la recaudación como motor del desarrollo nacional.

“Esta Ley es responsable y realista, reactiva la actividad económica, pero sobre todo genera mejores condiciones de ingreso para nuestro país (...) mantiene la disciplina fiscal, que ha definido a este Gobierno y cumple con no incrementar ni crear nuevos impuestos”, dijo el morenista. Hasta el cierre de esta edición continuaban con la discusión de las reservas al dictamen, de las cuales se esperaba que se aprobaran: un cambio en el ISR para libros y que 14 municipios de la frontera norte inscritos en el programa de regularización de autos ilegales reciban 800 millones de pesos para reparación y mantenimiento de vialidades.



JORNADA. Los diputados tuvieron una sesión maratónica, la cual comenzó pasadas las 10 de la mañana, y en la que también hubo efemérides y se avaló también la Ley Federal de Derechos.